

Guayaquil, 01 de Abril de 2005.

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
MOELLER, GOMEZ-LINCE & CIA LTDA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO de MOELLER, GOMEZ-LINCE & CIA. LTDA presento a Uds. el INFORME correspondiente al Ejercicio 2.004:

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2004:**

El año 2004 la empresa se propuso sanear su cartera y sistema de facturación debido al alto índice de cartera vencida. También nos empeñamos en mejorar la rentabilidad del negocio y ampliar la base de clientes.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO:**

Durante el año 2004, la Junta General de Socios sesionó en una ocasión con la finalidad de aprobar los Informes y Estados Financieros del ejercicio 2003. El Directorio ha sesionado regularmente para analizar la marcha financiera de la empresa. En tal sentido las resoluciones de ambos organismos han sido observadas adecuadamente.

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO 2004:**

No existen hechos extraordinarios que deban revelarse.

**4. LOS RESULTADOS DE 2004:**

En el ejercicio 2004, la empresa obtuvo un resultado bruto de \$25.825.850,00 que representó un incremento del 90% con relación al año anterior.

**5. PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL 2004:**

En mi opinión, luego de cumplir las obligaciones con los empleados y el servicio de rentas, las utilidades a disposición de los socios, deberán distribuirse.

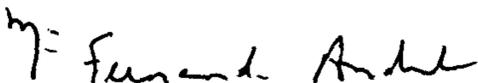
**6. RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2.005:**

La empresa debe redoblar sus esfuerzos para ampliar su base de clientes, mejorar la cartera y establecer procedimientos más claros en el establecimiento de honorarios con los clientes.

**7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

La empresa ha observado adecuadamente las disposiciones legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que, no existe, a mi entender, ningún hecho que pueda interpretarse como una violación de las normas citadas.

Atentamente,

  
Econ. María Fernanda Andrade

**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

